

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS

Que, en la convocatoria – concurso Público de contratación por terceros para dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 186-2023-EF, se ha consignado:

DICE:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
3 Presentación de CV. Documentado en la oficina de secretaría de DSP (según horario de atención de 7:30 am. a 03:15 pm.)	13,14 y 15/09/2023	Postulantes

DEBE DECIR:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
3 Presentación de CV. Documentado en Trámite documentario de la sede institucional (según horario de atención de 7:30 am. a 4:15 pm.)	13 y 15/09/2023	Postulantes

Así mismo se hace de conocimiento de los postulantes, que mediante Ordenanza Municipal N° 017-2006-MPJ, se declara "Feriado no laborable en el ámbito territorial del distrito de Jaén, el día 14 de setiembre de todos los años, por los motivos expuestos en la presente ordenanza". Razón por la cual no habrá atención en la sede institucional.

Jaén, 13 de setiembre de 2023

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SECCIÓN DE JAÉN

Med. Ciruj. ANTONIO DELGADO ROJAS
PROGRAMA FRECUENTESTARIO
PREVENCIÓN Y CONTROL METABÓLICAS
CIVIL Y ZOONÓTICAS
COORDINADOR

BRANCA GRC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN

LIC. Ana Quispe Watanabe
DIRECTORA SERVICIOS DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN

Dra. CP. Anelisa Lizaraburu Ahumada
C.E.P. 12176
DIRECTORA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN

Blga. Mblga. Blanca M. Zulueta Vázquez
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
C.E.P. 4374

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN

Mg. Blga. Freddy A. Muroy Luján
C.D.P. N° 9378

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN

Lic. Enf. Concha A. Campoverde Vilela
DIRECTORA DE SALUD DE LAS PERSONAS
C.E.P. 3304